

Nombre del servicio	Resolución de consultas onomásticas		
Descripción	Se responden las peticiones sobre onomástica (toponímicas y antroponímicas) de los usuarios		
Subunidad (sección, área...) y persona responsable	Gabinete de Onomástica Dídac Martorell Paquier		
Otras unidades del mismo servicio o de otros servicios implicados	Corrección y Traducción Gabinete de Terminología Comisión Técnica de Asesoramiento Lingüístico (CTAL) del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General		
Horario y calendario de prestación del servicio	De lunes a viernes, de las 8 a las 15 horas Vacaciones de Navidad, de Semana Santa y los días del mes de agosto en los que cierra la UIB, cerrado		
Personas destinatarias	La comunidad universitaria y la sociedad balear en general		
Requisitos previos para la prestación del servicio	Ninguno		
Canales de prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Telefónico	<input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input checked="" type="checkbox"/> Web	<input type="checkbox"/> UIBdigital	<input type="checkbox"/> Otros
Tiempo previsto de tramitación (si procede)	En función del tipo de consulta o petición	Coste para el usuario (si procede)	Ninguno
Información complementaria (si procede)	La persona o entidad que realice consultas debe identificarse y facilitar sus datos de contacto para poder recibir la respuesta		
Acciones que debe realizar la persona interesada			
Solicitud (cómo se debe solicitar, dónde hay que dirigirse...)	Presencial: al Servicio Lingüístico, Son Lledó Por teléfono: al número 971 17 27 17 Por correo electrónico: <a href="mailto:consultes.onomasticas@uib.cat">consultes.onomasticas@uib.cat</a> Por formulario web: <a href="https://slg.uib.cat/gabinets/go/consultes/">https://slg.uib.cat/gabinets/go/consultes/</a>		
Documentos que deben presentarse	Documentos normalizados UIB		
	Otros documentos	El usuario debe facilitar toda la información que pueda ayudar a resolver la consulta lo más rápido y eficazmente posible	



Otra información de interés

La respuesta a la consulta es inmediata, si se encuentra fácilmente documentada o ya ha sido objeto de búsqueda. A veces, sin embargo, es necesario realizar una investigación más precisa o solicitar el informe correspondiente a la CTAL, hecho que puede retrasar la respuesta